



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FE DE ERRATAS  
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
Nº. 000006 -2016/GOB.REG-TUMBES-GGRNGMA-GR  
Tumbes, 28 ENE 2016

Fe de erratas de la Resolución Gerencial Regional Nº 0000401-2015/GOB.REG-TUMBES. GRNGMA-GR, del 18 de Diciembre de 2015.



EN LOS VISTOS.-

DICE:

El Oficio N° 435-2015, de fecha 26 de Octubre del 2015; Carta N° 001-2015/CELL, de fecha 30 de noviembre de 2015, Memorando N° 280-2015/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 07 de diciembre, proveído anotado al reverso del Memorando, de fecha 09 de diciembre del 2015, Memorando N° 286-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 11 de diciembre de 2015, Informe N° 177-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 15 de diciembre de 2015 y proveídos anotados al reverso del Informe de fecha 15 y 16 de Diciembre de 2015.

DEBE DECIR:

El Oficio N° 435-2015, de fecha 26 de Octubre del 2015; Carta N° 001-2015/INERMIX SAC, de fecha 30 de noviembre de 2015, Memorando N° 280-2015/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 07 de diciembre, proveído anotado al reverso del Memorando, de fecha 09 de diciembre del 2015, Memorando N° 286-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 11 de diciembre de 2015, Informe N° 177-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 15 de diciembre de 2015 y proveídos anotados al reverso del Informe de fecha 15 y 16 de Diciembre de 2015.

EN EL CONSIDERANDO SEXTO.

DICE:

Que mediante Carta N° 001-2015/CELL, de fecha 30 de Noviembre el Ing. Cesar Iule Luna, CON Reg. CIP N° 106337, alcanza a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, el Expediente Técnico de la Actividad por Emergencia: "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada El Papayo, Sector Becerra, en el Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes", por la suma de S/ 404,678.00 (Cuatrocientos Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Ocho Mil Con 00/100 Nuevos Soles), para el trámite correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FE DE ERRATAS  
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
Nº. 00006 -2016/GOB.REG-TUMBES-GGRNGMA-GR  
Tumbes, 28 ENE 2016

DEBE DECIR:

Que mediante Carta N° 001-2015/INTERMIX SAC, de fecha 30 de Noviembre el Gerente de la Empresa INTERMIX S.A.C. Señor Iván Felipe Jiménez Amable, con DNI N°45847106, alcanza a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, el Expediente Técnico de la Actividad por Emergencia: "Mantenimiento del Cauce de la Quebrada El Papayo, Sector Becerra, en el Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes", por la suma de S/ 404,678.00 (Cuatrocientos Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Ocho Mil Con 00/100 Nuevos Soles), para el trámite correspondiente.

EN EL ANEXO N° 01.

DICE:

ANALÍTICO RESUMEN

"MANTENIMIENTO DEL CAUCE DE LA QUEBRADA EL PAPAYO, EN EL SECTOR BECERRA, DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

|               |   |            |
|---------------|---|------------|
| 2.3.2.7.11.99 | GASTOS DIVERSOS                             | 404,678.00 |
|               | *COSTOS DIRECTOS                            | 392.677.99 |
|               | GASTOS DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO | 6,000.00   |
|               | GASTOS DE SUPERVISION                       | 6,000.00   |

SON: CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FE DE ERRATAS  
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
Nº. 00006 -2016/GOB.REG-TUMBES-GGRNGMA-GR  
Tumbes, 28 ENE 2016



DEBE DECIR:

ANALÍTICO RESUMEN

"MANTENIMIENTO DEL CAUCE DE LA QUEBRADA EL PAPAYO, EN EL SECTOR BECERRA, DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

|               |   |            |
|---------------|---|------------|
| 2.3.2.7.11.99 | GASTOS DIVERSOS                             | 404,678.00 |
|               | COSTOS DIRECTOS                             | 392,677.99 |
|               | GASTOS DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO | 12,000.00  |

SON: CUATROCIENTOS CUATRO MIL SIICIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ING. MANUEL T. LEIVA CASTILLO  
GERENTE REGIONAL